



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/023 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380111 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON REHABIOLITACIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA ENTRE CALLES LA PALMA Y RÍO ATOYAC, COL. LÁZARO CARDENAS”

Siendo las 10:09 horas del día 08 de septiembre del año 2021, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Jessica Miahuatl Fermin, C. Ing. Miguel Ángel Rubio Guevara y C. Dominga Morales Aquino; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Jessica Gabriela Miahuatl Fermin	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Miguel Ángel Rubio Guevara	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
MACE Construcciones e Ingeniería Civil del Golfo S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS
Humberto Rodríguez Peña



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Jessica Gabriela Miahuatl Fermin	\$1'384,659.08	Un millón trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 08/100 M.N
Miguel Ángel Rubio Guevara	\$1'367,721.27	Un millón trescientos sesenta y siete mil setecientos veintiún pesos 27/100 M.N
MACE Construcciones e Ingeniería Civil Del Golfo S.A de C.V	\$1'406,193.71	Un millón cuatrocientos seis mil ciento noventa y tres pesos 71/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día **09 de septiembre de 2021**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto Rodríguez Peña
OBRAS PUBLICAS

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PENA 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JESSICA GABRIELA MIAHUATL FERMIN

ING. MIGUEL ÁNGEL RUBIO GUEVARA

Jessica Gabriela Miahuatl Fermin
Propietaria

Miguel Ángel Rubio Guevara
Propietario

C. DOMINGA MORALES AQUINO

Dominga Morales Aquino
Representante Legal